**SOLICITUD PARA OBTENER LA MENCIÓN DE DOCTORADO INDUSTRIAL**

D./Dª NOMBRE Y APELLIDOS, con DNI/NIE/PASAPORTE nº NÚMERO domicilio a efectos de notificaciones en LOCALIDAD (PROVINCIA), calle/plaza/… DIRECCIÓN POSTAL, código postal CÓD.POSTAL, teléfono TELÉFONO y correo electrónico CORREO\_ELECTRÓNICO,

**EXPONE:**

* Que ha realizado la tesis doctoral titulada: TÍTULO DE LA TESIS, habiendo sido dirigida por DIRECTOR/ES y cuya presentación ha sido aprobada por la persona coordinadora del programa de doctorado en el PROGRAMA DE DOCTORADO.
* Que durante la elaboración de la tesis ha mantenido durante un periodo mínimo de un año un contrato con la entidad colaboradora ENTIDAD, desde FECHA INICIO hasta FECHA FINAL, como se demuestra en la copia del contrato / hoja de vida laboral adjunta.
* Que en ese tiempo ha participado en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental desarrollado en la empresa, según se detalla en la memoria adjunta, y que ha tenido relación directa con la tesis doctoral.
* Que ha contado con D./Dª. NOMBRE Y APELLIDOS como persona responsable designada por la entidad colaboradora.

Por todo ello,

**SOLICITA,** poder optar a la Mención de Doctorado Industrial en el título de doctor o doctora.

En LUGAR, a FECHA DE FIRMA

Firma: NOMBRE Y APELLIDOS

**A/a: Sr./Sra. Coordinador/a/Responsable en la UCLM del programa de doctorado.**

**CERTIFICACIÓN DE MENCIÓN DE DOCTORADO INDUSTRIAL**

D./Dª NOMBRE Y APELLIDOS del Coordinador/Responsable del programa en la UCLM, Coordinador/a/Responsable en la UCLM del Programa de Doctorado en NOMBRE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO por la Universidad de Castilla-La Mancha, a la vista del cumplimiento de las condiciones arriba detalladas,

**CERTIFICA**

Que  SÍ /  NO corresponde otorgar la Mención “Doctorado Industrial” a dicha tesis doctoral.

Y para que así conste, firmo el presente en LUGAR, a FECHA DE FIRMA.

*Los datos de carácter personal, serán tratados conforme al REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y al Código de Conducta de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, se adoptan las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales tratados.*